

APRUEBAN PARQUE FOTOVOLTAICO “SOL DE ORO” EN ANDACOLLO

La iniciativa incorpora almacenamiento energético y refuerza la generación renovable en la comuna.

La Comisión de Evaluación Ambiental aprobó el proyecto fotovoltaico “Sol de Oro” en Andacollo, una iniciativa que considera una inversión de US\$29,4 millones y que aportará a una matriz energética más sostenible para la región.

El parque contempla la instalación de 23.716 paneles monocristalinos, con una potencia de 14,7 MW, lo que permitirá generar energía suficiente para abastecer a cerca de 14 mil hogares. Además, se proyecta la

generación de empleo local durante sus distintas etapas de desarrollo.

■ DATOS DE INTERÉS DEL PROYECTO “SOL DE ORO”

Inversión: US\$29,4 millones.
Potencia instalada: 14,7 MW.
Paneles: 23.716 unidades monocristalinas.
Almacenamiento: 44,44 MWh en baterías de ion-litio.
Cobertura estimada: 14.000 hogares.

ENERGÍA LIMPIA CON ALMACENAMIENTO

Uno de los aspectos más relevantes del proyecto es la incorporación



Serán más de 24 mil paneles los contemplados en el proyecto.

de un sistema de almacenamiento mediante baterías de ion-litio, con una capacidad de 44,44 MWh. Esta tecnología permitirá acumular la energía generada durante el día y utilizarla en horarios de mayor demanda, optimizando su disponibilidad y eficiencia.

La energía producida será evacuada a través de una línea de media tensión hacia la subestación Andacollo, integrándose al Sistema Eléctrico Nacional. Con ello, el proyecto no solo fortalece la infraestructura energética local, sino que también contribuye a la transición hacia fuentes renovables en la región.